

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 59 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE DICIEMBRE 2020

HORA DE INICIO: 10h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 12h20

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENCIA: ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA (calamidad doméstica).

#### RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad de los presentes, **APROBAR** el Acta No. 57 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 03 de diciembre de 2020, sin observaciones;
2. El Ejecutivo del GADM-AA pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal los traspasos de crédito correspondientes al mes de noviembre del 2020, de conformidad al artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
3. Se **RESUELVE**: por unanimidad de los presentes, **SUSPENDER** el tratamiento de este punto, que corresponde al “Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y Autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Sindicato de Trabajadores Municipales del GAD Municipal de Antonio Ante”, hasta tener un informe de viabilidad tanto técnico como jurídico;
4. Se **RESUELVE**: por mayoría absoluta de los presentes, **APROBAR Y AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y LA CORPORACIÓN 31 DE DICIEMBRE**;



G.A.D MUNICIPAL  
**ANTONIO ANTE**

5. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta de los presentes, **APROBAR**, en único y definitivo debate, el **REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES EN EL COBRO DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS**.

Siendo las doce horas veinte minutos, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO**.

**AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**GADM-AA (E)**